

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	MAPA GEOGRÁFICO	6
2	PRESENTACIÓN	7
3	GLOSARIO DE SIGLAS	8
4	INTRODUCCIÓN	9
5	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025	11
5.1	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	11
5.2	Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).....	14
5.3	Unidad Distrital de Atención Ciudadana	18
5.4	División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.....	19
5.5	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	26
5.6	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	28
5.7	Unidad Distrital Administración Escolar	28
5.8	Unidad Distrital de Talento Humano	30
5.9	División Distrital Administrativa Financiera	36
6	PRINCIPALES HITOS 2025	44
7.	PRESUPUESTO	45
8.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación	11
Tabla 2 Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas	12
Tabla 3 Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento	13
Tabla 4 Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento	13
Tabla 5 Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas con Servicio Especializado.	14
Tabla 6 Estructura del Departamento de Consejería Estudiantil institucional a nivel Distrital	14
Tabla 7 Instituciones educativas que ejecutaron Orientación Vocacional y Jefe Departamental, para que, acorde a lo solicitado por la Coordinación Zonal Profesional.	14
Tabla 8 Cobertura alcanzada	16
Tabla 9 Violencia Sexual Distrito.....	17
Tabla 10 Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora	17
Tabla 11 Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora	17
Tabla 12 Se detallan los casos detectados de embarazo, maternidad y paternidad	17
Tabla 13 Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites	18
Tabla 14 Red 1: Inicial y Preparatoria	20
Tabla 15 Red 2: Básica Media y Básica Elemental	20
Tabla 16 Red 3: Básica Superior.	21
Tabla 17 Instituciones con cobertura de seguro estudiantil.....	21
Tabla 18 Detalles de las Brigadas Sociales	22
Tabla 19 Oferta Intensiva PCEI para Personas con Escolaridad Inconclusa.....	23
Tabla 20 Instituciones que Ofertan el Servicio Educativo Extraordinario PCEI	23
Tabla 21 Titulación de Estudiantes – Oferta Intensiva Semipresencial Ciclo 2 Costa .	24
Tabla 22 Estadística de Ingreso y Resolución	24
Tabla 23 Registro de estudiantes titulados – Tercer Año de Bachillerato.....	25
Tabla 24 Mobiliarios Escolares	29
Tabla 25 Sectorización mes de junio	31
Tabla 26 Sectorización sierra.....	31
Tabla 27 Docentes Inmersos Concurso de Méritos y Oposición Especialidad de Bachillerato General	31
Tabla 28 proceso de Evaluación Practica	32
Tabla 29 Ternas Directivos.....	33
Tabla 30 Indemnización por cese de funciones.....	34
Tabla 31 Indemnización por cese de funciones.....	34
Tabla 32 Indemnización por cese de funciones.....	35
Tabla 33 Renuncias del mes de julio y agosto.....	36
Tabla 34 Renuncias del mes septiembre.....	36
Tabla 35 Áreas que integran la División Distrital financiera	37
Tabla 36 Presupuesto Inicial.....	37
Tabla 37 Pago de Remuneraciones-Nominas Normales	38
Tabla 38 Pagos Indemnizaciones-Jubilados	38
Tabla 39 Pagos Liquidaciones de Haberes Pendientes.....	38

Tabla 40 Proceso de Homologación.....	39
Tabla 41 Grupo 53.- Servicios Básicos	39
Tabla 42 Grupo 53.- Gastos Servicios Generales	40
Tabla 43 Grupo 53.- Otros Gastos Corrientes	41
Tabla 44 Procesos de Compras Publicas	41
Tabla 45 Grupo 53.- Recaudación de Bares Escolares	43

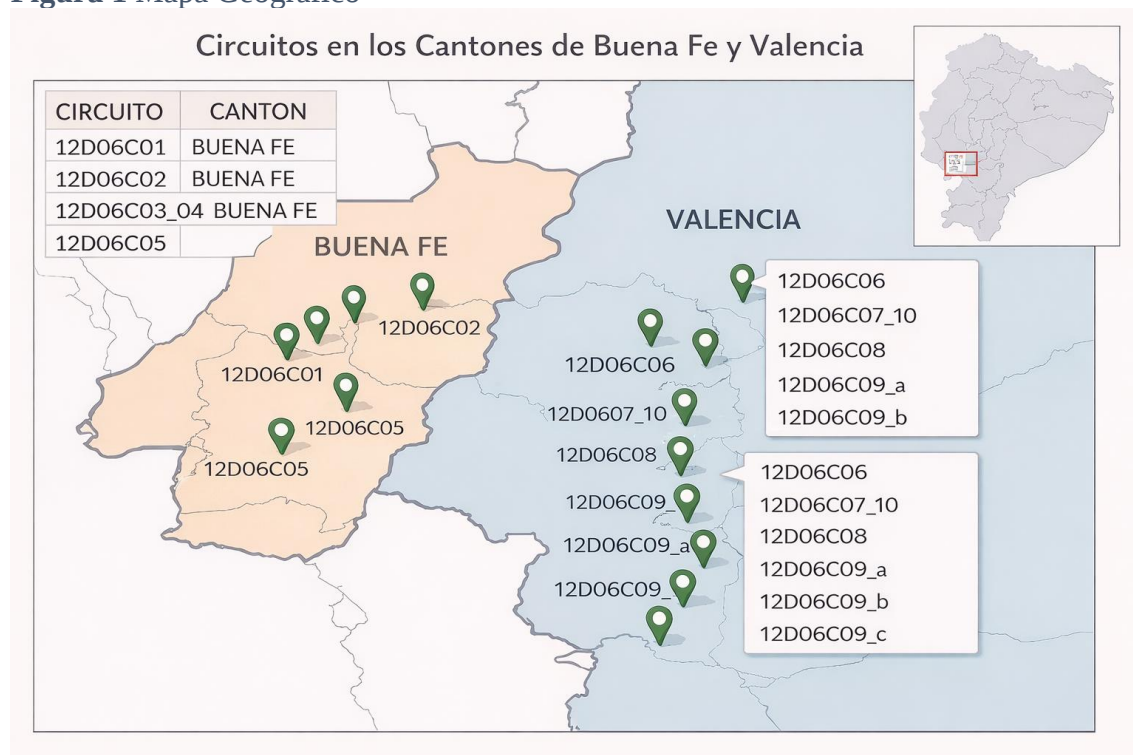
ÍNDICE DE IMAGEN Y FIGURA

Figura 1 Mapa Geográfico.....	6
Imagen 1 Correlación Interinstitucional	16
Imagen 3 Sectorización mes de febrero.....	30
Imagen 4 Sectorización mes de mayo	30

1 MAPA GEOGRÁFICO

La Dirección Distrital de Educación Buena Fe–Valencia se encuentra conformada por un total de diez (10) circuitos educativos, de los cuales cuatro (4) pertenecen al cantón Buena Fe y seis (6) al cantón Valencia, los mismos que articulan la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas de su jurisdicción.

Figura 1 Mapa Geográfico



La Dirección Distrital 12D06 de Educación atiende un total de 102 instituciones educativas, de las cuales 94 corresponden al sostenimiento fiscal, 7 al particular y 1 al fiscomisional.

A través de estas instituciones, se brinda el servicio educativo a un total de 32.464 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 29.622 estudiantes pertenecen a instituciones fiscales, 512 a la institución fiscomisional y 2.330 a instituciones particulares.

2 PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 12D06 presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad y control social en la gestión pública.

De acuerdo con el marco normativo vigente, la rendición de cuentas constituye un proceso obligatorio, sistemático, deliberativo y anual, que se realiza al cierre de cada periodo de gestión. Este mecanismo garantiza el derecho ciudadano al acceso a la información pública y responde tanto a requerimientos individuales como colectivos, promoviendo la evaluación social de la administración pública y asegurando la debida transparencia en el uso de los recursos del Estado.

El presente informe expone de manera detallada la gestión administrativa, financiera, pedagógica y operativa desarrollada durante el año 2025, incluyendo el cumplimiento de metas institucionales, la ejecución presupuestaria, la implementación de políticas educativas, los indicadores de desempeño, así como los resultados obtenidos en los diferentes programas y proyectos ejecutados en el territorio distrital.

Este proceso no solo representa una obligación legal, sino que constituye un espacio democrático de diálogo participativo, retroalimentación y corresponsabilidad social. A través de este ejercicio se propicia el análisis crítico de los logros alcanzados, las limitaciones identificadas y los desafíos estratégicos, con el objetivo de fortalecer la planificación institucional y optimizar la gestión del Sistema Educativo Zonal.

Los resultados expuestos son el producto del trabajo articulado y coordinado de las áreas administrativas, financieras, de talento humano y pedagógicas de la Dirección Distrital, así como del compromiso permanente de las instituciones educativas, equipos directivos, docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes, padres, madres de familia y comunidad en general.

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento institucional a todos los actores que, mediante su participación y corresponsable, contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector.

Finalmente, reitero la invitación a continuar consolidando una gestión educativa eficiente, inclusiva, equitativa y con enfoque humanista, orientada al desarrollo integral de nuestros estudiantes y al mejoramiento continuo del servicio educativo en el territorio.

3 GLOSARIO DE SIGLAS

QUIPUX	Plataforma de gestión documental oficial del Ecuador
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
IE	Institución Educativa
EEGB	Escuela Educación General
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
UE	Unidad Educativa
CEI	Centro de Educación Inicial
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PIRR	Planes Institucionales de Reducción de Riesgos
CAI	Centro de Adolescentes Infractores
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
NEE	Necesidades Educativas Especiales
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
NNA	Niños y Niñas Adolescentes
CAS	Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PIRR	Planes Institucionales de Reducción de Riesgos
CAI	Centro de Adolescentes Infractores
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PPI	Propuesta Pedagógica Institucional
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión
ASRE	Apoyo Seguimiento y Regulación
TIC'S	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
POA	Plan Operativo Anual
SIITH	Sistema Informático Integrado del Talento Humano
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
PAC	Plan Anual de Compras
SERCOP	Sistema Oficial de Contratación Pública
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
PPFF	Padres de familia
DAI	Docente de apoyo a la inclusión

4 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe–Valencia, durante el periodo fiscal 2025 implementó estrategias orientadas al fortalecimiento de la educación en valores como eje transversal del currículo nacional. Esta línea de acción se fundamenta en el desarrollo de competencias socioemocionales, principios éticos y normas de convivencia, con el propósito de consolidar una cultura de paz, respeto, responsabilidad y solidaridad dentro de la comunidad educativa.

En este contexto, se promovieron iniciativas institucionales enfocadas en la formación integral de los estudiantes, articulando el trabajo pedagógico con el acompañamiento familiar y comunitario. La educación en valores se concibe como un componente esencial para el desarrollo personal, social y ciudadano de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas, permitiéndoles fortalecer su proyecto de vida y su participación en la sociedad.

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe–Valencia tiene jurisdicción en los cantones Buena Fe y Valencia, estructurada en 10 Circuitos Educativos, los cuales garantizan la organización territorial, la supervisión y el acompañamiento técnico-pedagógico a las instituciones educativas del distrito.

En esta jurisdicción se cuenta con instituciones de sostenimiento fiscal, fiscoconsorcio y particular, que ofertan servicios educativos en los diferentes niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación, atendiendo a la población estudiantil en edad escolar, así como a jóvenes, personas adultas y adultos mayores con escolaridad inconclusa, a través de modalidades ordinarias y extraordinarias.

El Distrito de Educación Buena Fe–Valencia ejecuta acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia, promoción y culminación de estudios, bajo principios de equidad, inclusión e interculturalidad, fortaleciendo la calidad educativa y asegurando la cobertura del servicio en zonas urbanas y rurales de su territorio.

Educación Segura: El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras tiene como objetivo fortalecer los entornos de seguridad y protección integral dentro del sistema educativo, mediante la implementación de estrategias preventivas, protocolos de actuación y mecanismos de respuesta diferenciados, de acuerdo con los niveles de riesgo identificados en cada unidad educativa.

Asimismo, el programa contempla la priorización técnica de las instituciones educativas en función de su nivel de vulnerabilidad y exposición a factores de riesgo, lo que permite focalizar las intervenciones, optimizar la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros, y garantizar acciones oportunas, articuladas y sostenibles, con la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

Alimentación Escolar de Calidad: Se promueve la provisión de una alimentación escolar nutricionalmente adecuada, equilibrada y suficiente, orientada a contribuir de manera efectiva al desarrollo integral y a las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, como factor determinante para un proceso de aprendizaje óptimo.

Reinserción Escolar: El objetivo principal es garantizar el acceso, permanencia y continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su reincorporación efectiva al sistema educativo. Para ello, el Ministerio de Educación implementa estrategias integrales de identificación, seguimiento y acompañamiento a estudiantes que han abandonado la escuela o que han presentado inasistencia prolongada, con el fin de asegurar su retorno oportuno y la continuidad de sus trayectorias educativas.

Revalorización Docente: Consiste en el fortalecimiento del reconocimiento social, profesional e institucional de la labor docente, mediante la implementación de acciones orientadas a la motivación, formación continua, capacitación especializada y mejora de las condiciones para el ejercicio profesional. Este compromiso constituye un eje estratégico para el mejoramiento de la calidad educativa a nivel nacional.

A través de la revalorización docente, se garantiza el acceso a herramientas pedagógicas, acompañamiento técnico y condiciones laborales adecuadas, que permitan a las y los docentes desempeñar sus funciones con eficiencia, ética y alto nivel de profesionalismo, en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalecimiento de la Educación en Valores: Se promueve la formación integral de las y los estudiantes mediante la incorporación sistemática de la educación en valores dentro del proceso educativo, reconociendo que la educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que comprende el desarrollo de actitudes, habilidades socioemocionales y comportamientos que favorecen una convivencia armónica, responsable y ética en la sociedad.

La comunidad educativa cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de valores cívicos, éticos y democráticos, tales como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa, contribuyendo a la construcción de entornos educativos inclusivos, participativos y orientados al ejercicio de una ciudadanía responsable.

Fortalecimiento Institucional: El Ministerio de Educación tiene como objetivo consolidarse como una institución pública referente, caracterizada por una gestión eficiente, transparente y orientada a la calidad, sustentada en el compromiso de sus equipos de trabajo y en la mejora continua de los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos.

Este fortalecimiento institucional se enfoca en la optimización de la gestión, el cumplimiento de estándares de calidad y la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento, que garanticen una prestación eficaz de los servicios educativos y el logro de los objetivos institucionales.

5 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

5.1 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Es una instancia técnica especializada que funciona dentro de los Distritos Educativos. Su finalidad es brindar acompañamiento y atención educativa a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, garantizando su permanencia, participación y aprendizaje en el sistema educativo.

Esta unidad está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales, entre los que se incluyen psicólogo educativo, psicólogo clínico, psicólogo infantil, pedagogo especializado en inclusión, profesionales en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa, Psicopedagogía y otras áreas afines. Su trabajo se orienta a la evaluación, asesoramiento y seguimiento de los procesos de inclusión educativa en las instituciones del territorio.

Informes de Evaluaciones Psicopedagógicas Realizados desde enero a diciembre del 2025:

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad. Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emite un informe psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas del estudiante.

Tabla 1 Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Institución educativa	Padre, madre o representante legal o estudiante autorepresentado	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	24	3	1	28
Febrero	16	6	0	22
Marzo	21	4	1	26
Abril	3	15	0	18
Mayo	13	16	0	29
Junio	7	24	0	31
Julio	6	10	0	16
Agosto	17	5	0	22
Septiembre	18	3	0	21
Octubre	11	1	0	12

Noviembre	4	4	1	9
Diciembre	9	0	0	9
Total	149	91	3	243

Fuente: Informe CZ5-12D06-PC-UDAI-2026-001

Seguimiento a Estudiantes Realizados desde enero a diciembre del 2025:

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa

Tabla 2 Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Educación formal PCEI	Total seguimientos realizados
Enero	28	0	0	28
Febrero	22	0	0	22
Marzo	26	0	0	26
Abril	17	1	0	18
Mayo	20	5	4	29
Junio	29	1	1	31
Julio	16	0	0	16
Agosto	21	1	0	22
Septiembre	21	0	0	21
Octubre	12	0	0	12
Noviembre	9	0	0	9
Diciembre	9	0	0	9
Total	230	8	5	243

Fuente: Informe CZ5-12D06-PC-UDAI-2026-001

Procesos Grupales Realizados desde enero a diciembre del 2025:

El equipo UDAI, define actividades que permiten sensibilizar, asesorar y orientar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas están orientadas a la ejecución de política pública y prácticas inclusivas con un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación

Tabla 3 Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero	3	0	0	3
Febrero	5	0	0	5
Marzo	22	0	1	23
Abril	14	0	0	14
Mayo	4	0	1	5
Junio	9	0	0	9
Julio	7	0	0	7
Agosto	7	0	1	8
Septiembre	7	0	0	7
Octubre	8	0	0	8
Noviembre	7	0	0	7
Diciembre	6	0	0	6
Total	99	0	3	102

Fuente: Informe CZ5-12D06-PC-UDAI-2026-001

Tabla 4 Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero	38	0	0	38
Febrero	33	0	0	33
Marzo	86	1	0	87
Abril	116	0	0	116
Mayo	38	0	21	59
Junio	45	0	0	45
Julio	55	0	0	55
Agosto	39	0	3	42
Septiembre	87	0	0	87
Octubre	39	0	0	39
Noviembre	25	0	0	25
Diciembre	39	0	0	39
Total	640	1	24	665

Fuente: Informe CZ5-12D06-PC-UDAI-2026-001

Tabla 5 Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas con Servicio Especializado.

Nombre de la institución educativa especializada	Código AMIE	Sostenimiento	Número de seguimientos realizados en el semestre a institución educativa por el responsable UDAI
Escuela de Educación Especial Fanadv	12H02125	Fiscal	57

Fuente: Informe CZ5-12D06-PC-UDAI-2026-001

5.2 Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Es el equipo responsable de acompañar, orientar y proteger el bienestar integral de los estudiantes dentro del sistema educativo, garantizando su desarrollo emocional, social y académico en un entorno seguro y respetuoso.

Su labor no se limita únicamente a la atención de situaciones problemáticas, sino que también promueve acciones preventivas que fortalecen la convivencia armónica, la cultura de paz y el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, brinda apoyo y asesoramiento a docentes, directivos y familias, con el fin de trabajar de manera articulada en beneficio del proceso formativo de los estudiantes.

De esta manera, este equipo cumple un rol fundamental en la prevención, detección e intervención oportuna ante situaciones de riesgo o vulneración de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de una educación inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo integral de cada estudiante.

Estructura del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Tabla 6 Estructura del Departamento de Consejería Estudiantil institucional a nivel Distrital

CANTON_IE_NÚCLEO	IE_NÚCLEO	NUMERO DE DECE_INSTITUCIONAL	NUMERO DE DECE_DISTITAL
BUENA FE	12	36	1
VALENCIA	8	17	0
TOTAL	20	53	1

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Instituciones educativas con oferta de 10mo año de EGB a nivel Distrital que ejecutaron actividades de AUTOCONOCIMIENTO, INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES en conjunto con autoridades institucionales y docentes tutores.

Tabla 7 Instituciones educativas que ejecutaron Orientación Vocacional y Jefe Departamental, para que, acorde a lo solicitado por la Coordinación Zonal Profesional.

#	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	GRADO
1	12D06C03_04	12H01584	13 DE ABRIL	10mo año Básica
2	12D06C03_04	12H01589	NICOLAS INFANTE DIAZ	10mo año Básica
3	12D06C01	12H01598	UNIDAD EDUCATIVA JUNIN	10mo año Básica

4	12D06C03_04	12H01605	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	10mo año Básica
5	12D06C03_04	12H01608	HOLGER MONTENEGRO MOLINA	10mo año Básica
6	12D06C01	12H01614	REPUBLICA DE ALEMANIA	10mo año Básica
7	12D06C03_04	12H01623	UNIDAD EDUCATIVA QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN	10mo año Básica
8	12D06C02	12H01624	GRAN COLOMBIA	10mo año Básica
9	12D06C03_04	12H01641	TIWINZA	10mo año Básica
10	12D06C03_04	12H01652	MONTEVIDEO	10mo año Básica
11	12D06C03_04	12H01655	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	10mo año Básica
12	12D06C05	12H01691	LOS ANGELES	10mo año Básica
13	12D06C05	12H01695	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	10mo año Básica
14	12D06C05	12H01700	CENTINELA DE LOS RIOS	10mo año Básica
15	12D06C08	12H01719	UNIDAD EDUCATIVA CORAZÓN DE JESÚS	10mo año Básica
16	12D06C08	12H01726	EUGENIO ESPEJO	10mo año Básica
17	12D06C07_10	12H01744	VICTOR MANUEL RENDÓN	10mo año Básica
18	12D06C09_b	12H01752	UNIDAD EDUCATIVA CASCADA DE AGOYAN	10mo año Básica
19	12D06C07_10	12H01757	GALO PLAZA LASSO	10mo año Básica
20	12D06C09_a	12H01782	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO INTRIAGO	10mo año Básica
21	12D06C07_10	12H01796	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	10mo año Básica
22	12D06C07_10	12H01809	ELOY ALFARO	10mo año Básica
23	12D06C09_c	12H01817	UNIDAD EDUCATIVA PACTO ANDINO	10mo año Básica
24	12D06C09_b	12H01821	EL VERGEL	10mo año Básica

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Programa Educando En Familia

Con el fin de fortalecer las capacidades educadoras de los padres de familia, la Dirección Distrital llevó a cabo durante el año 2025 el programa Educando en Familia.

Este programa fue implementado considerando a la población beneficiaria y se desarrolló en diferentes fases, garantizando una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades programada.

Tabla 8 Cobertura alcanzada

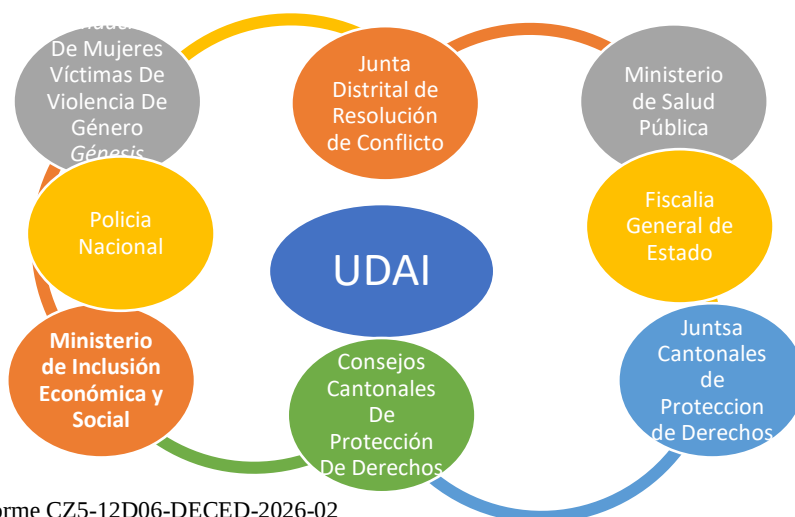
Módulo	Nº Institución	Nro. docentes participan	Nro. Estudiantes	Nro. Familias
Acompañamiento de las familias en la construcción de proyectos de vida	56	539	15620	10314
Educación de la sexualidad y afectividad	9	82	2744	160
TOTAL	65	621	18364	10474

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Se coordinó las actividades en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día de los Derechos Humanos y los 16 días de activismo contra la violencia de género con las instituciones educativas.

Imagen 1 Correlación Interinstitucional



Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Problemáticas Psicosociales

Reporte de casos de problemáticas psicosociales identificadas al interior de las instituciones Educativas por el Departamento de Consejería Estudiantil.

Tabla 9 Violencia Sexual Distrito

Cantón	Abuso sexual	Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos	Acoso sexual	Violación	Violencia Digital	Estupro	Total
Buena Fe	19	3	3	7	1	0	33
Valencia	7	0	5	2	0	1	15
TOTAL	26	3	8	9	1	1	48

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Tabla 10 Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora

Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora				
Cantón	Intrafamiliar	Institucional	Entre Pares	total
Buena Fe	21	4	8	33
Valencia	9	4	2	15
TOTAL	30	8	10	48

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Tabla 11 Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora

Relación Entre La Víctima Con La Presunta Persona Agresora				
Cantón	Intrafamiliar	Institucional	Entre Pares	total
Buena Fe	21	6	10	37
Valencia	1	5	10	16
TOTAL	22	11	20	53

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Embarazo, maternidad y paternidad

Se desarrollaron estrategias que permitieron la detección, la intervención, la derivación y el seguimiento oportuno a estudiantes en situaciones de embarazo temprano, con énfasis en aquellos casos de menores de 14 años. Que garanticen la permanencia de adolescentes embarazadas y madres y padres adolescentes en el sistema escolar. El Departamento de Consejería Estudiantil cuenta con un registro actualizado de adolescentes embarazadas, madres y padres en el sistema educativo, identificando si su condición fue producto de violencia sexual.

Tabla 12 Se detallan los casos detectados de embarazo, maternidad y paternidad

Cantón	Embarazo
Buena Fe	27
Valencia	23
Total	50

Fuente: Informe CZ5-12D06-DECED-2026-02

Se realiza el seguimiento mediante comunicación periódica con los profesionales, instancias u organismos que han receptado el caso derivado, así como con la familia del estudiante, con la finalidad de evidenciar el avance y cumplimiento de las estrategias implementadas, tanto por dichas entidades como las contempladas en el Plan de Atención Psicosocial.

5.3 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

El Departamento de Atención ciudadana del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación dentro de las responsabilidades que desempeña diariamente lo efectúa aplicando y observando estrictamente la normativa legal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de calidad y eficiencia al usuario externo e interno. Su principal objetivo es ejecutar las actividades de despacho y archivo de documentación, así como también atender de los requerimientos de información de la ciudadanía, a nivel de su jurisdicción.

En la Unidad Distrital de Atención ciudadana durante el periodo (1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025). se ingresó un total de 529 trámites mediante el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), con las respuestas en los plazos establecidos. Sistema de Gestión documental (QUIPUX) (02699).

Tabla 13 Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites

Reportes: Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites					
Fecha Inicio:	1/1/2025				
Fecha Final:	31/12/2025				
TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	290	275	15	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6	6	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	17	17	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	202	198	4	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6	6	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	1	1	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	6	6	0	0	0

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	51	40	11	0	0
ASESORIA JURIDICA	88	88	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	45	45	0	0	0
DENUNCIA POR DROGAS	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	16	16	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	12	12	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	12	12	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	148	146	2	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	112	111	1	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	36	35	1	0	0
PLANIFICACION	3	2	1	0	0
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	0	1	0	0
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	0	0	0
TOTAL	529	511	18	0	0

Fuente: Informe CZ5-12D06-UAAC-2025-013

5.4 División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Es el área técnica del Distrito Educativo encargada de acompañar, supervisar y controlar el funcionamiento de las instituciones educativas, asegurando que cumplan con la normativa vigente y con los lineamientos establecidos por la autoridad educativa nacional.

Su trabajo se enfoca en tres componentes principales:

Apoyo: Brinda asesoría y orientación permanente a directivos y equipos institucionales en temas administrativos, académicos y normativos. Esto incluye la revisión de

procesos, aclaración de disposiciones ministeriales y acompañamiento en la aplicación de políticas educativas.

Seguimiento: Realiza monitoreo continuo a la gestión de las instituciones educativas, verificando el cumplimiento de planes, cronogramas, metas, indicadores y disposiciones oficiales. También revisa documentación, reportes y registros institucionales para garantizar que los procesos se desarrollen correctamente.

Regulación: Supervisa que las instituciones educativas actúen conforme a la ley, reglamentos y acuerdos ministeriales. En caso de identificar incumplimientos, emite observaciones, recomendaciones o informes técnicos que permitan corregir y mejorar los procesos.

Procesos ejecutados por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación:

Redes de Aprendizaje

Es una estrategia nacional que promueve el aprendizaje colaborativo entre docentes, para mejorar continuamente las prácticas pedagógicas y fomentar la construcción colectiva de conocimientos entre la comunidad educativa y actores sociales, mediante la conformación de grupos docentes que integran una Red de Aprendizaje, en los niveles de Educación Inicial y Educación General Básica.

Tipos de Redes:

Red 1: Inicial y Preparatoria

Esta red está formada por 20 docentes (10 de inicial y 10 de preparatoria) 2 docentes de 10 instituciones Educativas del Cantón Buena Fe y Valencia.

Tabla 14 Red 1: Inicial y Preparatoria

Nombre de la Red	Institución Nodo	Embajadora	Secretaria
Aprendo sin límites	EEB. 13 de Abril	Myriam Rodríguez Villamar	Armenia Francisca Mora Macías

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Red 2: Básica Media y Básica Elemental

Esta red está formada por 20 docentes (10 de Básica Media y 10 de Básica Elemental) 2 docentes de 10 instituciones Educativas del Cantón Buena Fe y Valencia.

Tabla 15 Red 2: Básica Media y Básica Elemental

Nombre de la Red	Institución Nodo	Embajador	Secretaria
Mentes en Red	EEB. Montevideo	Alonso Telmo Olalla Gaibor.	Angie Cecilia Rosado Mero.

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Red 3: Básica Superior.

Esta red está formada por 20 docentes de Básica Superior, 2 docentes de 10 instituciones Educativas del Cantón Buena Fe y Valencia.

Tabla 16 Red 3: Básica Superior.

Nombre de la Red	Institución Nodo	Embajador	Secretaria
Líderes del Saber.	U.E. José María Velasco Ibarra..	Torres Álava Fernando Antonio	Mejía Intriago Isabel Tamara

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Seguros Estudiantiles Bachillerato Técnico.

Se efectuó la contratación del seguro estudiantil para los estudiantes de 3.º de Bachillerato Técnico de las cuatro Unidades Educativas. Se informa que el procedimiento de adjudicación ha concluido, resultando beneficiario la empresa INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, en calidad de proveedor formal del servicio de aseguramiento.

El monto contractual asciende a USD 1.773,00, cobertura que garantiza la protección integral de la totalidad de los estudiantes de 3.º de Bachillerato Técnico de las cuatro instituciones educativas incluidas en el proceso.

Tabla 17 Instituciones con cobertura de seguro estudiantil

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO
UNIDAD EDUCATIVA ERCILIA DE MARTÍNEZ	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	22
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	48
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	76
UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	15
COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	20
	TOTAL	181

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Fondo Rotativo UEP

La Unidad Educativa Ciudad de Valencia dispone de un fondo rotativo, el cual constituye un recurso financiero permanente administrado internamente por la institución. Este fondo está destinado a garantizar la continuidad de operaciones, incluyendo la cobertura de gastos administrativos, adquisición de materiales educativos, mantenimiento de infraestructura, ejecución de programas académicos y actividades extracurriculares, así como el financiamiento de proyectos específicos que contribuyan al desarrollo institucional.

Participación en las Brigadas Sociales por el nuevo Ecuador.

Como parte de su compromiso con la educación inclusiva y de calidad, el Ministerio de Educación participó de manera activa en las brigadas sociales “Por un Nuevo Ecuador”, un espacio de acercamiento con la ciudadanía destinado a promover los servicios y programas educativos que impulsa la institución.

Durante estas brigadas se difundieron y ofrecieron los siguientes servicios:

- Servicios Educativos Extraordinarios Intensivos (P.C.E.I.): Programas diseñados para reforzar los aprendizajes de estudiantes que requieren apoyo adicional en su formación académica.
- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI): Atención integral a niños y niñas de primera infancia, con enfoque familiar y comunitario, promoviendo su desarrollo integral.
- Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP): Estrategias de apoyo académico para garantizar que los estudiantes alcancen los aprendizajes fundamentales y puedan avanzar de manera adecuada en su trayectoria educativa.
- Consejería Estudiantil (DECE): Orientación y acompañamiento psicológico, académico y social para estudiantes, con el objetivo de fortalecer su bienestar y rendimiento escolar.
- Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI): Programas de atención especializada para estudiante con necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Estas acciones se realizan con el objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y la culminación exitosa de los procesos educativos en todos los niveles y para todas las poblaciones beneficiarias, asegurando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Detalles de las Brigadas Sociales Realizadas desde enero del 2025.

Tabla 18 Detalles de las Brigadas Sociales

PARROQUIA	DIRECCIÓN	FECHA
SAN JACINTO DE BUENA FE	COLISEO MELBA PARRA	29 DE ENERO
VALENCIA	COLISEO FLUMINENSE, CALLE 2 DE AGOSTO Y 13 DE DICIEMBRE	13 DE FEBRERO
SAN JACINTO DE BUENA FE	CALLE FELIPE ÁLVAREZ Y SIMÓN BOLÍVAR (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)	16 DE MAYO
SAN JACINTO DE BUENA FE	AV. LA TRONCAL Y 6 DE MARZO	13 DE JUNIO

VALENCIA	RCTO. GUAMPE, JUNTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARIAMANGA.	01 DE AGOSTO
VALENCIA	EEB VÍCTOR MANUEL RENDÓN	29 DE AGOSTO
SAN JACINTO DE BUENA FE	CALLE SERGIO ROSADO	24 DE OCTUBRE
SAN JACINTO DE BUENA FE	RCTO. FEDERICO INTRIAGO	29 DE OCTUBRE
VALENCIA	RCTO. EL VERGEL	31 DE OCTUBRE
PATRICIA PILAR	PARQUE CENTRAL	01 DE NOVIEMBRE

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Tabla 19 Oferta Intensiva PCEI para Personas con Escolaridad Inconclusa

TEMPORALIDAD		SERVICIO EDUCATIVO:
INTENSIVA	ALFABETIZACIÓN: 2DO Y 3ERO EGB POST ALFABETIZACIÓN: 4TO, 5TO, 6TO Y 7MO. BÁSICA SUPERIOR: 8VO, 9NO Y 10MO. BACHILLERATO EN CIENCIAS: 1ERO, 2DO Y 3ERO	5 MESES CADA CURSO
NO INTENSIVA	BÁSICA SUPERIOR: 8VO, 9NO Y 10MO. BACHILLERATO EN CIENCIAS: 1ERO, 2DO Y 3ERO.	10 MESES CADA CURSO.

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Tabla 20 Instituciones que Ofertan el Servicio Educativo Extraordinario PCEI

INSTITUCIÓN	SERVICIO EDUCATIVO.	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTÓN
EEB 13 DE ABRIL	POST-ALFABETIZACIÓN	1	BUENA FE
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA. BACHILLERATO EN CIENCIAS.	8	BUENA FE
UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA. BACHILLERATO EN CIENCIAS.	4	BUENA FE, PARROQUIA PATRICIA PILAR.
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA. BACHILLERATO EN CIENCIAS.	6	VALENCIA
UNIDAD EDUCATIVA ERCILIA DE MARTINEZ	POST-ALFABETIZACIÓN. BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA. BACHILLERATO EN CIENCIAS.	4	VALENCIA

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Titulación de Estudiantes de la Oferta Intensiva

El proceso de titulación de los estudiantes que cursaron la Oferta Intensiva, Modalidad Semipresencial, Ciclo 2 Costa, se ejecutó conforme a los procedimientos establecidos

por el Ministerio de Educación, siguiendo los lineamientos normativos vigentes para la certificación de estudios.

Tabla 21 Titulación de Estudiantes – Oferta Intensiva Semipresencial Ciclo 2 Costa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES GRADIADOS	FECHA DE TITULACIÓN	ESTUDIANTES PENDIENTES DE TITULACIÓN.
Unidad Educativa Fluminense	16	10/11/2025.	0
Unidad Educativa José maría Velasco Ibarra.	13	10/11/2025.	1
Unidad Educativa Ciudad de Valencia.	12	10/11/2025.	0

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Estadística de Ingreso y Resolución

Fecha Inicio: 2025-01-01. Fecha Final: 2025-12-31

Tabla 22 Estadística de Ingreso y Resolución

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	290	275	15	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6	6	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	17	17	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	202	198	4	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6	6	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	1	1	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	6	6	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	51	40	11	0	0

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

Proceso de Titulación

En el presente período académico, se ha registrado la titulación de un total de 1.796 estudiantes correspondientes al Tercer Año de Bachillerato.

Esta cifra representa el 100 % de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el plan de estudios establecido, habiendo cumplido con los requisitos académicos, administrativos y normativos exigidos para la obtención del título de Bachiller.

Tabla 23 Registro de estudiantes titulados – Tercer Año de Bachillerato

Nº	INSTITUCIÓN	CIRCUITO		AMIE	TOTAL
1	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	12D06C03_04	UE. FISCAL	12H01655	594
2	UE QUINTILIANO SANCHEZ RENDÓN	12D06C03_04	UE. FISCAL	12H01623	163
3	UE JUAN MONTALVO	12D06C03_04	UE. FISCAL	12H01605	154
4	UE FLUMINENSE	12D06C05	UE. FISCAL	12H01695	111
5	UE CIUDAD DE VALENCIA	12D06C07_10	UE. FISCAL	12H01796	315
6	UE ERCILIA DE MARTINEZ	12D06C07_10	UE. FISCAL	12H01806	58
7	UE CORAZON DE JESUS	12D06C08	UE. FISCAL	12H01719	15
8	UE FEDERICO INTRIAGO	12D06C09_a	UE. FISCAL	12H01782	60
9	UE CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN	12D06C09_b	UE. FISCAL	12H01770	59
10	UE CASCADA DE AGOYAN	12D06C09_b	UE. FISCAL	12H01752	13
11	UE. JUNIN	12D06C01	UE. FISCAL	12H01598	59
12	UE. PACTO ANDINO	12D06C09_c	UE. FISCAL	12H01817	26
13	UE ROSA MARÍA ALAVA MOREIRA	12D06C03_04	UE. PARTICULAR	12H01583	23
14	UE HEROES DEL CENEP	12D06C03_04	UE. PARTICULAR	12H01636	28
15	UE GLADYS CEDEÑO DE OLIVO	12D06C07_10	UE. PARTICULAR	12H01733	13
16	UE SAN FRANCISCO DE ASIS	12D06C07_10	UE. PARTICULAR	12H01720	24
17	UE CRISTÓBAL COLÓN	12D06C08	UE. PARTICULAR	12H01740	19
18	UE. RAFAEL OLMEDO NARANJO MÁRQUEZ	12D06C09_a	UE. PARTICULAR	12H01820	22
19	UE SAGRADO CORAZON DE JESUS	12D06C05	UE. FISCOMISIONAL	12H01708	37
TOTAL					1728

Fuente: Informe 001 CZ5- DD12D06-ASRE-2025

5.5 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Es el área técnica encargada de brindar soporte y orientación legal dentro del distrito educativo. Sus funciones y ámbito de acción se detallan de manera explícita a continuación:

El Departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2025, dentro de las responsabilidades que desempeña diariamente lo efectúa aplicando y observando estrictamente la normativa legal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de calidad y eficiencia al usuario externo e interno.

El Departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación se encuentra ubicado en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos; con dirección en las calles Walter Roque y Ela Álava y su principal objetivo es proporcionar atención Jurídica prioritaria a la comunidad educativa de los cantones Buena Fe y Valencia y representación judicial del Distrito 12D06.

En el periodo Enero a Diciembre 2025 se tramitó los siguientes procesos en el departamento de Asesoría Jurídica.

- Resolución 12D06-JDRC-002-2025, con fecha 27 de Octubre del 2025, destitución del MINEDEC al señor psicólogo OSCAR REINALDY SANTILLÁN PORRAS.
- Representación dentro del proceso judicial Nro. 12282202507039, sentencias de primera y segunda instancia a favor del Ministerio de Educación.
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D04 dentro de un proceso sumarial signado con el número 12D04-001-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D04 dentro de un proceso sumarial signado con el número 12D04-002-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D04 dentro de un proceso sumarial signado con el número 12D04-003-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 09D15 dentro de un proceso sumarial signado con el número N°004 – DDEE- 2025 – JDRC
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 09D17 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° JDRC-09D17-013-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 09D17 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° JDRC-09D17-012-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D03 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° 005-12D03-2025-JDRC
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D05, dentro de un proceso sumarial signado con el número N° MINEDUC-CZ5-12D05-JDRC-2025-002.
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 24D03, dentro

- de un proceso sumarial Sancionatorio No. PS-24D02-03-2025
- Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 12D03 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° 002-12D03-2025-JDRC
 - Representación en calidad de abogado Institucional en el Distrito 09D15 dentro de un proceso sumarial signado con el número N°002 – DDEE- 2025 – JDRC
 - Representación en calidad de sustanciador en el Distrito 09D22 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° JDDR-09D22-002-2025
 - Representación en calidad de sustanciador en el Distrito 20D01 dentro de un proceso sumarial signado con el número N° SA-JDRC-20D01-001-2025
 - Sustanciación dentro del proceso sancionatorio a estudiantes MINEDEC-CZ5-12D05-JDRC-2025-004-ESTUDIANTES, UE. QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN.
 - Sustanciación dentro del proceso sancionatorio a estudiantes MINEDEC-CZ5-12D05-JDRC-2025-003-ESTUDIANTES, EEB. VICTOR MANUEL RENDÓN.
 - Visitas periódicas laboratorios de informáticas UE FLUMINESE y JOSÉ MARÍA VELAS IBARRA – CONTRATO No. 001-DD12D06-2024.
 - Asistencia legal a profesionales docentes en las múltiples versiones receptadas en Fiscalía General del Estado por derivaciones realizadas.
 - Asistencia legal a profesionales DECE en audiencias realizadas en Junta Cantonal de Protección de Derechos Buena Fe – Valencia.
 - Atención a usuarios internos y externos.
 - Atención de procesos por intermedio de la plataforma de gestión documental a las diversas áreas de la Dirección Distrital.
 - Administrador de 15 órdenes de compra – insumos aseo a instituciones educativas.
 - Secretario de varias ternas de directivos.
 - Asesoría a directivos, profesionales DECE y Director Distrital.
 - Visitas a territorio en conjunto con la máxima autoridad.
 - Formar parte de comisión para terna de directivos de IE FISCAL, en calidad de secretario.
 - Elaboración de contratos de personal administrativo.
 - Elaboración de 288 Informes Técnicos, referente a denuncias, permisos, ampliación de oferta, requerimiento de información por parte de autoridades, periodo 2025.
 - Elaboración de Resoluciones Administrativas en procesos de suministro de oficina, adquisición de vigilancia, reforma Pac.
 - Trámite de exoneración de impuestos prediales urbanos y rurales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de San Jacinto de Buena Fe y Valencia, periodo 2025.
 - Elaboración de las diversas matrices que requieren las autoridades competentes.
 - Elaboración de Contratos: Transportación Escolar 2025.

- Administrador de varias órdenes de compras, relacionados a materiales de oficina y de aseo.
- Dar respuesta a información requerida de manera semanal a la Gobernación de Los Ríos, relacionado a mapeo de conflictos.

5.6 Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UDTIC) es una dependencia de carácter público encargada de planificar, gestionar y supervisar las políticas, proyectos y servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) dentro de un gobierno distrital.

Los resultados alcanzados en la Gestión 2025 se presentan a continuación, considerando las diferentes actividades y procesos realizados por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación:

- Administración y monitoreo de funcionalidad de 39 enlaces de servicio de internet instalados en las IE.
- Atención de 1985 requerimientos de desbloqueo de contraseñas del personal docente y administrativo.
- Atención de 65 requerimientos de desbloqueo de equipos haitech del personal docente.
- Atención de matrices (drive) emitidas por la Coordinación Zonal 5.
- Implementación de nuevos laboratorios de informática en instituciones educativas.
- Levantamiento de información en el sistema de gestión de bienes y servicios informáticos (GBSI), de 95 instituciones educativas.
- Revisión y Certificación de los laboratorios para las diferentes pruebas:
- Seguimiento trámites Quipux.
- Monitoreo de los servicios del Mineduc.
- Soporte a usuarios internos.

5.7 Unidad Distrital Administración Escolar

Es la instancia encargada de gestionar, coordinar y supervisar los procesos administrativos del sistema educativo a nivel distrital, garantizando el correcto funcionamiento de las unidades educativas bajo su jurisdicción.

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación cuenta con el departamento de Administración Escolar que está compuesto por las siguientes áreas: INFRAESTRUCTURA – OPERACIONES Y LOGISTICA- GESTION DE RIESGO.

En el presente documento se informa sobre Funciones y Procesos como Analista Distrital del Departamento de Administración Escolar, el cual se encuentra dividido por diferentes áreas y funciones que detallo a continuación:

Infraestructura

Por parte del área de Infraestructura, este periodo la dirección distrital recibió asignación presupuestaria de \$55.163,62 para mantenimientos de laboratorios de informática de las Unidades Educativas Fluminense y José María Velasco Ibarra.

Operaciones y Logística Colación Escolar – Pae

94 instituciones pertenecientes a esta jurisdicción cuentan con el beneficio de la colación escolar, se han realizado las entregas por parte del proveedor en cada orden de entrega, estas se socializan y se registran de manera mensual, se realiza la recopilación información proporcionada por parte de los directivos, para elaboración de informe PAE:

Recursos Educativos Uniformes Escolares

Para el año lectivo 2025-2026 del régimen Costa, la compra de uniformes escolares interculturales se la realizará a través de “Catálogo Electrónico” del Portal de Compras Públicas, con artesanos quienes previamente firmaron convenios marcos con el SERCOP.

De acuerdo con los lineamientos para la adquisición de uniformes, la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación, requiere la adquisición de uniformes escolares, de acuerdo con el siguiente detalle, por un presupuesto de \$242.134,11 más IVA.

Textos Escolares

Para el periodo lectivo 2025 – 2026 todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia – Educación recibieron textos escolares.

Mobiliarios Escolares

Adquisición de mobiliario, para las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación de la coordinación zonal 5 del ministerio de educación costa 2025 – 2026

Tabla 24 Mobiliarios Escolares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANT	VALOR TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RURAL	20	\$1.974,60
	TOTAL	\$1.974,60

Fuente: Informe Unidad Distrital Administración Escolar

5.8 Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad Distrital de Talento Humano es un órgano administrativo dentro de una institución pública encargado de la gestión integral del recurso humano en el distrito. Su función principal es garantizar que el personal de la entidad cumpla con los perfiles requeridos, se desarrolle profesionalmente y se gestione de manera eficiente, promoviendo el bienestar laboral y el cumplimiento de las políticas de personal.

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe - Valencia - Educación, dentro de las responsabilidades que se desempeñó diariamente se efectuó aplicando y observando estrictamente la normativa legal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de calidad y eficiencia al usuario externo e interno.

Se detalla las actividades desarrolladas, propias en calidad de Analista Distrital de Talento Humano/responsable del área.

Sectorización

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, los requisitos para acceder a sectorización docente son:

- Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en sumario administrativo
- No estar en comisión de servicio.

Imagen 2 Sectorización mes de febrero

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
1205448689	CHEVEZ ANZULES BYRON JAMIL	5	12D04	12H01175	5	12D06	12H01655
1724106156	MEJIA INTRIAGO ISABEL TAMARA	5	12D03	12H00796	5	12D06	12H01589

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Imagen 3 Sectorización mes de mayo

N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
92	1713980629	PISCO DAZA VERONICA MAGALI	1	08D06	08H014105	5	12D06	12H01608
103	1205986126	MANTUANO BAILON JAZMIN	1	21D01	21H007245	5	12D06	12H01614
106	503360901	MAZA GAVILANES ANGELA	1	08D01	08H003135	5	12D06	12H01584
388	0922876735	PATÍÑO ROBINSON LEONEL	5	12D06	12H016955	5	12D06	12H01589
424	1711220333	CALDERON CEDEÑO SARA PILAR	5	09D15	09H039345	5	12D06	12H01623
426	205516345	MACIAS MONTES YAJAIRA	5	09D15	09H039435	5	12D06	12H01605
431	1204208506	SEVILLANO BALCAZAR BRARLY	5	12D03	12H007435	5	12D06	12H01623
456	1204551889	ZAMBRANO MACIAS JOSE DARWIN	5	12D03	12H008865	5	12D06	12H01652
524	1206598334	BARZOLA RESABALA ADRIAN	5	09D13	09H029255	5	12D06	12H01655
525	1205231325	MUECKAY MONTALVAN SISSY	5	09D13	09H030995	5	12D06	12H01821

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Tabla 25 Sectorización mes de junio

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
1204544173	ARIAS GAMBOA CARMEN MARIA	4	23D01	23H00225	5	12D06	12H01614
1205186347	CEDEÑO VERA BEATRIZ	5	12D03	12H00766	5	12D06	12H01757
1310443104	OCHOA ESPINALES VIVIANNA	7	07D02	07H00299	5	12D06	12H01647

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Tabla 26 Sectorización sierra

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
0502082415	TONATO ALMACHI NORMA	5	12D06	12H01701	3	05D01	05H00133

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Concurso de méritos y oposición en la especialidad de Bachillerato General

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00042-A de 22 de septiembre de 2025, que en su artículo 13 señala: “Validación de documentación. - “Finalizada la postulación, todos los postulantes deberán presentar la documentación que respalde toda la información ingresada en el “Sistema de Gestión Docente, méritos, oposición y escalafón (SGD-MOE)”. La presentación de esta documentación se realizará en la Unidad Desconcentrada de Talento Humano o quien haga sus veces, conforme al lugar de residencia registrado y de acuerdo con los lineamientos elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y socializados por la Coordinación General Administrativa Financiera, con base en el cronograma establecido para el efecto.

La validación de la documentación se desarrolló según con lo dispuesto en el Memorando Nro. MINEDEC-SDPE-2025-01815-M, de fecha 08 de octubre del 2025, remitido por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo “Validación de documentación y resolución de solicitudes de validación de méritos del concurso de méritos y oposición - modificación de cronograma”, los mismos que fueron validados en el período del 08 al 17 de octubre del 2025.

Tabla 27 Docentes Inmersos Concurso de Méritos y Oposición Especialidad de Bachillerato General

N°	ZONA	DISTRITO	CEDULA	NOMBRE	ESTADO
1	5	12D06	1202070486	BERNAL ESTRADA BAIRON DE JESUS	VALIDADO
2	5	12D06	0503755654	BRAVO HOLGUIN MILTON LEONARDO	VALIDADO
3	5	12D06	1714313762	MACIAS TRIGUERO MIRIAN MARGOT	VALIDADO
4	5	12D06	1203820616	MACIAS ZAMBRANO EMMA FELICITA	VALIDADO

5	5	12D06	0914678297	MANRIQUE GONZALEZ MARIA ISABEL	VALIDADO
6	5	12D06	1202675417	MANRRIQUE MUÑOZ AURIA GENARA	VALIDADO
7	5	12D06	1314031673	MOREIRA ORELLANA GEMA NARCISA	VALIDADO
8	5	12D06	1205416611	MOSQUERA LASSO YALILE DEL ROCIO	VALIDADO
9	5	12D06	1205974304	MUYULEMA ANDRADE WILMER DAVID	VALIDADO
10	5	12D06	1203797897	PACHECO PALMA ZAIDA JOVITA	VALIDADO
11	5	12D06	1207531706	PELAEZ CASQUETE JAIME ALBERTO	VALIDADO
12	5	12D06	1717142812	PINARGOTE BRAVO MERCEDES GUADALUPE	VALIDADO
13	5	12D06	1205383563	ROMAN CUJI CARLOS ALBERTO	VALIDADO
14	5	12D06	1205144973	SUAREZ TUBAY LUIS ALBERTO	VALIDADO
15	5	12D06	1204100810	TRIANA GALARZA LUZ MERCEDES	VALIDADO
16	5	12D06	1718357401	VERA ESTRADA VICTOR MIGUEL	VALIDADO

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

El proceso de Evaluación Practica se desarrolló a cabalidad teniendo así un total de 11 docentes evaluados entre las dos sedes habilitadas, según el siguiente detalle:

Tabla 28 proceso de Evaluación Practica

FINALISTAS EVALUADOS	FINALISTAS APROBADOS	FINALISTA REPROBADO
11	10	1

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Educa Empleo

Sistema Educa Empleo se implementó con el propósito de realizar procesos de selección de docentes para las Instituciones Educativas Fiscales bajo la figura de nombramiento provisional o contratos ocasionales, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Educa Empleo Docente

Ingreso febrero 2025	3
Ingreso abril 2025	17
Ingreso mayo 2025	34
Ingreso junio 2025	7
Ingreso agosto 2025	3
Ingreso septiembre 2025	1
Ingreso octubre 2025	5
Ingreso noviembre 2025	1

Educa Empleo DECE

Ingreso abril 2025	8
--------------------	---

Ingreso mayo 2025	2
Ingreso junio 2025	1
Ingreso julio 2025	1
Ingreso septiembre de 2025	8
Ingreso octubre 2025	5
Ingreso noviembre 2025	15

Ingreso extraordinario

Ingreso julio	1
Ingreso agosto	1
Ingreso noviembre	1

Homologación de Docentes con Nombramiento Definitivo y Contrato Ocasional

- 19 docentes homologados en el séptimo grupo en el mes de julio de 2025.
- 27 docentes validados en el octavo grupo en el mes de agosto de 2025.

Ternas Directivos

En cumplimiento a las reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el que se deroga el Art. 49 literal 5 en el que se sustituye por el primer inciso del art. 306 en el que indica que la máxima autoridad del nivel distrital enviará al nivel zonal una terna para ocupar el cargo de Directivos mientras se realiza el concurso de mérito y oposición y en atención al “INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTIVOS, RESPECTO A LOS ENCARGOS DE FUNCIONES DIRECTIVAS, se procedió al cambio de las siguientes instituciones:

Tabla 29 Ternas Directivos

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	Nº QUIPUX DISTRITO TERNA
1	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	12H01655	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-0713-M
2	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	12H01796	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-0712-M
3	UNIDAD EDUCATIVA ERCILIA DE MARTÍNEZ	12H01806	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1023-M
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CENTINELA DE LOS RIOS	12H01700	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1020-M
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE DIAZ	12H01589	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1018-M
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	12H01614	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1019-M
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BOLIVAR GUARDERA SALVADOR	12H01622	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1017-M
8	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	12H01695	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2025-1022-M

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Liquidación

Se procede a realizar el pago de haberes por cesación de funciones, correspondiente a los exservidores que concluyeron su relación laboral con la institución.

Tabla 30 Indemnización por cese de funciones

NR O	CI:	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR	IE	FECHA DE SALIDA	REGIMEN LABORAL	RMU	PROGRAMA	VACACIONES PENDIENTES
1	1203613565	CORONADO DAVILA JENNY JANETH	SAFPI	15/07/2023	LOEI	\$817.00	56	7.67
2	0913535746	ALCIVAR VELEZ FROWEN EDILBERTO	EEB HOLGER MONTEN EGRO MOLINA	30/11/2024	LOEI	\$817.00	56	19.25
3	1204538910	CEDEÑO PARRA GUIDO ALBERTO	DIRECCION DISTRI TAL 12D06 BUENA FE VALENCIA	15/10/2024	LOSEP	\$2115.00	01	36.50
4	0925627630	VEAS ZAMBRANO ARTURO EDUARDO	UE PACTO ANDINO	12/02/2025	CONTRATO OCASIONAL	817.00	57	25,25

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Se encuentra en proceso de pago en la Unidad Administrativa Financiera

Tabla 31 Indemnización por cese de funciones

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR	IE	FECHA DE DESVINCULACION	REGIMEN LABORAL	RMU	PROGRAMA	VACACIONES PENDIENTES
1	0501200083	ACURIO PEÑAHERRERA MARTHA LUCRESIA	UE CIUDAD DE VALENCIA	31/3/2025	LOEI	1,676.00	56	12
2	1201729520	ARCE SANTILLAN ANA MIRELLA	UE QUINTILIANO SANCHEZ RENDÓN	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
3	1202085583	BRAVO QUIIJE MARIA GRACIELA	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	31/3/2025	LOEI	986.00	57	12
4	1201926696	CASTILLO LOOR BETTY OTILIA	EEB 13 DE ABRIL	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
5	0908123433	CASTRO MAYORGA ROSALIA PATRICIA	UE JUAN MONTALVO	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
6	1201920095	CHOEZ CHOEZ NORA FLERIDA	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	31/3/2025	LOEI	1,676.00	56	12
7	1801742766	ESTUPIÑAN CHILUIZA FREDMAN JAVIER	UE CIUDAD DE VALENCIA	31/3/2025	LOEI	986.00	57	12
8	1202067599	GARCIA IBARRA OLGA MERCEDES	UE QUINTILIANO SANCHEZ RENDÓN	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
9	1709271223	GARCIA LUCAS FATIMA AURORA	EEB TIWINZA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12

10	1500131048	GUERRERO VARGAS BELGICA ANTONIA	UE QUINTILIANO SANCHEZ RENDÓN	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
11	1202250005	JAMA ROSADO LIDAURA FALCONERY	EEB 13 DE ABRIL	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
12	0501042139	MAIGUA TAIPE MANUEL MESIAS	EEB NICOLAS INFANTE DIAZ	31/3/2025	LOEI	1,086.00	56	12
13	1201749221	PIN BAQUE CRUZ PILAR	EEB. MONTEVIDEO	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
14	1201729561	POLO GAMARRA DOLORES JANETH	EEB. MONTEVIDEO	31/3/2025	LOEI	986.00	57	12
15	1201206305	QUINTANA MORENO MARTHA TOMASA	EEB REPUBLICA DE ALEMANIA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
16	1706711908	QUIROZ MERA ANTONIA DOMINGA	EEB HOLGER MONTENEGRO MOLINA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
17	1304059288	SABANDO SABANDO SANTA ISABEL	EEB BASICA EL VERGEL	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
18	1202284608	SERRANO SEGURA GRACE MARISOL	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	31/3/2025	LOEI	1,676.00	56	33
19	1201202692	VARGAS SALTOS GRACE JUDITH	UE FLUMINENSE	31/3/2025	LOEI	986.00	57	12
20	1708112469	ZAMORA MACIAS SANTA ELVIA	EEB REPUBLICA DE ALEMANIA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
21	1706914700	ZAMORA PEÑARRIETA MIRIAM AGUSTINA	EEB HOLGER MONTENEGRO MOLINA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12
22	1202011530	ZAMORA VERA AMELIA YOLANDA	UE CIUDAD DE VALENCIA	31/3/2025	LOEI	986.00	56	12

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Tabla 32 Indemnización por cese de funciones

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR	IE	FECHA DESVINCULACION	DE REGIMEN LABORAL	RMU	PROGRAMA	VACACIONES PENDIENTES
1	1303704801	ALAVA CASTRO CARMEN MARITZA	EEB ATAHUALPA	28/2/2025	LOEI	675.00	55	28.84
2	1202478507	ARIAS ZAMBRANO MARTHA ESMERALDA	UE FLUMINENSE	28/2/2025	LOEI	675.00	57	28.84
3	1721322848	AYALA ORMAZA JANETH NATALY	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	12/6/2025	LOEI	817.00	56	4.92
4	1200521217	BAQUEDANO BAJAÑA MARIA ANTONIETA	EEB REPUBLICA DE ALEMANIA	31/3/2025	LOEI	817.00	56	12
5	1200252300	BRIONES SANCHEZ JACINTA AVELINA	UE JUAN MONTALVO	28/2/2025	LOEI	817.00	56	28.84
6	0501045595	DE LA GUERRA HERRERA JUNE AMADA	EEB RIO CURARAY	31/3/2025	LOEI	817.00	56	12
7	1706995436	IBAÑEZ GALLO LILIAN MARLENE	EEB GIRON	30/4/2025	LOEI	817.00	55	1.42
8	1201171194	MARTINEZ GUERRA NELSON JACINTO	UE PACTO ANDINO	28/2/2025	LOEI	817.00	56	28.84
9	1201165584	MIGUEZ SANTANA GENARO LORENZO	EEB NICOLAS INFANTE DIAZ	30/6/2025	LOEI	675.00	56	6.42
10	1201599709	ROSADO MONTENEGRO FLORA MARLENE	EEB PROVINCIA DE EL ORO	18/3/2025	LOEI	675.00	56	25
11	1207584325	TOBAR RIVERA DAYANA IZAMAR	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	30/6/2025	LOEI	817.00	56	6.42
12	1703624997	TRAVEZ VELASCO	EEB JUAN SALINAS	13/3/2025	LOEI	675.00	56	30

		CELIA MARINA							
13	914651401	VERA VERA RUBEN RAUL	UE CIUDAD DE VALENCIA	30/4/2025	LOEI	817.00	56	1.42	
14	1201615224	VERGARA HERRERA DORYS PATRICIA	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	31/3/2025	LOEI	817.00	58	1	
15	1202894976	VILLACIS ALCIVAR ROSA ANGELA	UE JUAN MONTALVO	30/4/2025	LOEI	817.00	56	1.42	

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Tabla 33 Renuncias del mes de julio y agosto

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR	IE	FECHA DE DESVINCULACION	REGIMEN LABORAL	RMU	PROG	VACACIONES PENDIENTES
1	1706237730	ANCHUNDIA QUIJJE CARMEN ANGELA	EEB PATRICIA PILAR	31/07/2025	LOEI	817.00	56	8.92
2	1707567804	CRUZ MOREIRA MERCEDES MARIA	EEB ELOY ALFARO	6/08/2025	LOEI	817.00	56	9.42

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Tabla 34 Renuncias del mes septiembre

N°	PROG	ACT	CI	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE DESVINCULACION	DIAS DE VACACIONES PENDIENTES	
1	56	01	1204512816	SANCHEZ MORA ZOILA HERLINDA	30/09/2025	-----	FR-MENSUAL Sept-2025
2	57	01	1309735049	MOREIRA SALAZAR MINELLY MONSERRATE	31/08/2025	-----	13° y 14° acumulado
3	57	01	1711831014	PILOCO SUAREZ ESTHER GISSEL	24/08/2025	10.92	13° y 14° acumulado
4	56	01	1711831014	PILOCO SUAREZ ESTHER GISSEL	25/08/2025	10.92	13° y 14° acumulado

Fuente: Informe CZ5-12D06-UATH-2026-008

Jubilación

Durante el año 2025, la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación registró un total de 3 docentes jubilados, quienes recibieron el pago correspondiente en efectivo y bonos, según los lineamientos legales aplicables.

Programa Jóvenes en Acción

El Programa Jóvenes en Acción es una iniciativa destinada a promover la formación integral, el desarrollo académico y la participación de los estudiantes, a través de estrategias que incentivan el compromiso educativo, el fortalecimiento de competencias y el acompañamiento socioeducativo.

Jóvenes en acción asignados: 271

Laboraron: 153

5.9 División Distrital Administrativa Financiera

Es la unidad responsable de planificar, coordinar, ejecutar y controlar la gestión administrativa, financiera, presupuestaria y contable de la entidad distrital. Administra los recursos económicos, bienes institucionales y talento humano, garantizando el uso

eficiente, transparente y oportuno de los fondos públicos, en cumplimiento de la normativa vigente y de los objetivos institucionales.

Las áreas que generalmente componen la División Distrital Administrativa Financiera:

Tabla 35 Áreas que integran la División Distrital financiera

Áreas que integran la División Distrital
Presupuesto
Contabilidad
Nómina y Remuneraciones
Tesorería
Administrativo
Bienes

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Gestión de Presupuesto y Contabilidad

Es el área encargada de planificar, formular, ejecutar, controlar y evaluar el presupuesto institucional, así como de registrar y analizar todas las operaciones financieras y contables de la entidad. Garantiza el uso eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente de los recursos públicos, mediante el control de la ejecución presupuestaria, la elaboración de reformas, certificaciones presupuestarias y la presentación oportuna de estados financieros e informes económicos.

Tabla 36 Presupuesto Inicial

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.630.018,82	\$ 18.573.643,36	99,70%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 711.926,43	\$ 705.182,34	99,05%
570000	OTROS CONSUMOS CORRIENTES	\$ 5.707,77	\$ 5.702,85	99,91%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 40.164,34	\$ 39.694,34	98,83%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 518.020,00	\$ 518.020,00	100%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 60.129,21	\$ 60.129,21	100%
TOTAL		\$ 19.965.966,57	\$ 19.902.372,10	99,68%

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Pago de Remuneraciones

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación registró en el Grupo de Gasto 51 un presupuesto codificado de \$18.630.018,82 para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, destinado al pago de obligaciones con funcionarios, servidores y trabajadores (sueldos, décimo tercero y cuarto, beneficios sociales, aportes patronales y fondos de reserva).

Estos recursos cubren al personal docente, administrativo y de Código de Trabajo bajo modalidades de contratos ocasionales, nombramientos y contratos colectivos.

Al 31 de diciembre de 2024, la ejecución presupuestaria alcanzó el 100%, con un valor devengado de \$18.573.643,36.

Tabla 37 Pago de Remuneraciones-Nominas Normales

GRUPO DE GASTO	NOMBRE PROGRAMA	PROG	ACT	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
510000	ADMIN-DISTRITAL	1	11	GASTOS DE PERSONAL	\$ 700.957,13	\$ 689.306,02	98,34%
510000	EDUCACION INICIAL	55	02 / 04	GASTOS DE PERSONAL	\$ 820.087,48	\$ 815.792,69	99,48%
510000	EDUCACION BASICA	56	01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 13.200.019,70	\$ 13.167.507,60	99,75%
510000	BACHILLERATO	57	01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.550.946,72	\$ 3.544.932,39	99,83%
510000	EDUCACION PARA ADULTOS	58	01 / 02	GASTOS DE PERSONAL	\$ 358.007,79	\$ 356.104,66	99,47%
TOTAL					\$ 18.630.018,82	\$ 18.573.643,36	99,70%

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Pagos Indemnizaciones-Jubilados

Se ejecuta el recurso del grupo 710000 pagos al personal de 11 jubilados recibiendo sus Indemnizaciones Por Beneficio De Jubilación en el sistema SPRYN cuyo monto de gasto es de \$ 518,020.00

Tabla 38 Pagos Indemnizaciones-Jubilados

TIPO DE NOMINA	CANTIDAD DE JUBILADOS	MONTO DE INDEMNIZACION
INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN 710706	2	\$ 50 002.50
INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN 710706 BONOS	9	\$ 468 017.50
TOTAL		\$ 518 020.00

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Pagos Liquidaciones de Haberes Pendientes por renunciias-Jubilación (Vacaciones)

Se ejecuta el recurso del grupo 510000 pagos al personal desvinculado por renunciias voluntarias y jubilaciones voluntarias en el sistema SPRYN cuyo monto de gasto es de \$ 24,912.49.

Tabla 39 Pagos Liquidaciones de Haberes Pendientes

TIPO DE NOMINA	SERVIDORES DESVINCULADOS POR RENUNCIAS	MONTO DE LIQUIDACIONES
LIQUIDACIÓN DE HABERES PENDIENTES/VACACIONES	89	\$ 42 857.54
TOTAL		\$ 42 857.54

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Proceso de homologación de Docentes

Se realiza mediante reforma web en el grupo 510000-Docentes con la modalidad de nombramientos definitivos según Resolución Nro. MINEDUC-2024-0001, cuyo proceso fueron beneficiados 15 Docentes.

Tabla 40 Proceso de Homologación

TIPO DE REFORMA	SERVIDORES DESVINCULADOS POR RENUNCIAS
REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	15
TOTAL	15

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Gastos Pagos Bienes y Servicios de consumo

Para el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación (EOD 140-6698) contó con una asignación inicial orientada a garantizar la operatividad de los servicios educativos en su jurisdicción. Este presupuesto fue estructurado para cubrir las necesidades de talento humano, adquisición de bienes, prestación de servicios y otros egresos corrientes indispensables para el cumplimiento de las metas institucionales.

Tras la aprobación de la proforma inicial, se realizaron las modificaciones presupuestarias pertinentes —incluyendo incrementos, disminuciones y traspasos— conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y las necesidades emergentes del sistema educativo. Estas gestiones permitieron establecer un monto codificado total de \$1 335 947.75

Al cierre del periodo, la entidad alcanzó una ejecución devengada de \$1 328 728.74, lo que representa un cumplimiento de metas financieras del 99.68% Esta ejecución se concentró en los grupos de gasto estratégicos para el sostenimiento del distrito, tales como:

- **Grupo 53:** Bienes y Servicios de Consumo.
- **Grupo 57:** Otros Gastos Corrientes.
- **Grupo 58:** Transferencias y Donaciones Corrientes.
- **Grupo 71:** Gastos en Personal para Inversión (Proyectos).
- **Grupo 99:** Otros Pasivos.

Tabla 41 Grupo 53.- Servicios Básicos

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	INTITUCIONES	CODIFICADO	DEVENGADO
530000	AGUA POTABLE	35	13 139.20	11 879.94
530000	ENERGÍA ELÉCTRICA	94	45 154.65	43 985.61
530000	TELECOMUNICACIONES INTERNET	9	7 342.54	7 227.25
TOTAL			65 636.39	63 092.80

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Tabla 42 Grupo 53.- Gastos Servicios Generales

GRUPO DE GASTO	ITEM	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
530000	530255	COMBUSTIBLE	\$ 400.00	\$ 398.29	99.57%
530000	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 670.00	\$ 670.00	100%
530000	530405	VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 1 995.00	\$ 1 995.00	100%
530000	530804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 6 587.86	\$ 6 538.50	99.25%
530000	530805	MATERIALES DE ASEO	\$ 3 972.34	\$ 3 912.63	98.50%
530000	531403	MOBILIARIO	\$ 2 347.44	\$ 2 329.17	99.22%
530000	530802	VESTUARIO LENCERIA PRENDAS DE PROTECCION INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 242 134.11	\$ 242 134.11	100%
530000	530202	FELTES Y MANIOBRAS	\$ 2 800.00	\$ 2 800.00	100%
530000	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 36 681.68	\$ 36 680.65	100%
530000	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL (ESCOLAR)	\$ 284 848.00	\$ 284 848.00	100%
530000	530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD PLOMERÍA CARPINTERÍA SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 7 191.70	\$ 7 189.80	99.97%
530000	530402	EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	\$ 55 163.62	\$ 52 593.39	95.34%
SUMAN			\$ 644 791.75	\$ 642 089.54	99.58%

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Gastos Corrientes (Tasas Generales, Seguros)

Se cumple con pagos de Tasas Municipales de los terrenos de las Instituciones Educativas de los Cantones; Buena Fe, Valencia y pagos de seguros de vehículo, estudiantes.

Tabla 43 Grupo 53.- Otros Gastos Corrientes

GRUPO DE GASTO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
570000	570102	TASAS MUNICIPALES	\$ 2 103.70	\$ 2 103.70	100%
570000	570102	SEGURO VEHICULAR	\$ 573.42	\$ 573.42	100%
570000	570201	SEGURO DE ESTUDIANTES	\$ 1 773.00	\$ 1 773.00	100%
570000	570201	SEGURO DEL PERSONAL	\$ 1 301.27	\$ 1 301.27	100%
TOTAL			\$ 5 751.39	5 751.39	100%

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Compra Publica

Es un proceso mediante el cual las entidades del Estado (como ministerios, municipios u organismos autónomos) adquieren bienes, servicios u obras de proveedores, ya sean privados o públicos, siguiendo normas legales específicas que buscan garantizar transparencia, eficiencia y competencia justa.

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, en cumplimiento de su misión de garantizar el derecho a la educación en su jurisdicción, gestionó durante el ejercicio fiscal 2025 la adquisición de bienes y servicios necesarios para el sostenimiento de las instituciones educativas. Estos procesos se rigen por los principios de eficiencia y transparencia estipulados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ejecución del Grupo de Gasto 53 (Bienes y Servicios de Consumo)

Durante el presente periodo, la entidad enfocó sus recursos en el Grupo de Gasto 530000, logrando un monto total devengado de \$642,089.54. Esta inversión permitió la continuidad de servicios críticos como el transporte escolar, la seguridad institucional y el mantenimiento de la infraestructura física.

A continuación, se detalla la inversión realizada por ítem presupuestario, destacando el impacto positivo en el beneficio de la comunidad educativa:

Tabla 44 Procesos de Compras Publicas

GRUPO DE GASTO	ITEM	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROCESO	DEVENGADO	IMPACTO EN LA EDUCACION
530000	530255	COMBUSTIBLE	INFIMA CUANTIA	\$ 398.29	Movilización necesaria para supervisión territorial.
530000	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	INFIMA CUANTIA	\$ 670.00	Soporte técnico a equipos del Distrito.
530000	530405	VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	INFIMA CUANTIA	\$ 1 995.00	Operatividad del vehículo Institucional.
530000	530804	MATERIALES DE OFICINA	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 6 538.50	Soporte administrativo para la gestión Distrital.

530000	530805	MATERIALES DE ASEO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 3 912.63	Higiene y salubridad en centros educativos y Distrito.
530000	531403	MOBILIARIO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 2 329.17	Renovación de equipamiento básico escolar. (pizarras y sillas
530000	530802	VESTUARIO LENCERIA PRENDAS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 242 134.11	Dotación para la niñez de vigilancia y seguridad institucional.
530000	530202	FELTES Y MANIOBRAS	INFIMA CUANTIA	\$ 2 800.00	Logística y distribución de recursos educativos. (Distribución de Textos escolares).
530000	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	INFIMA CUANTIA	\$ 36 680.65	Resguardo de bienes y protección de la Seguridad Distrital.
530000	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL (ESCOLAR)	SUBASTA INVERSA	\$ 284 848.00	Garantía de acceso y asistencia a clases de estudiantes en zonas rurales,
530000	530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD PLOMERÍA CARPINTERÍA SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	INFIMA CUANTIA	\$ 7 189.80	Sostenimiento preventivo de instalaciones escolares (pintura).
530000	530402	EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MENOR CUANTIA	\$ 52 593.39	Mantenimiento y Reparaciones en infraestructura y cableado estructurado de 2 planteles educativos (UE Fluminense y UE José María Velasco Ibarra).
SUMAN				\$ 642 089.54	

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

Procesos de Recaudación de Ingresos Bares Escolares

El presente resultado se detalla la gestión y control de los ingresos de autogestión generados por la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe - Valencia - Educación, correspondientes al canon de arrendamiento de 28 Bares Escolares Institucionales activos en esta jurisdicción.

En cumplimiento con la normativa emitida por el Ministerio de Educación y el Reglamento de Gestión de Bares Escolares se fundamenta en el Acuerdo Interministerial No. 00007-2020, el proceso de recaudación se ejecuta de manera centralizada a través de la entidad corresponsal BanEcuador B.P., en la Cuenta de Ingresos No. 3001136594, bajo el Ítem Presupuestario 17.02.02 (Edificios, Locales y Residencias - Bares Escolares), con una recaudación de \$ 39 910.74

Es importante destacar que, conforme a las directrices de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación, la totalidad de los fondos recaudados por este concepto son transferidos y depositados en la Tesorería de la Nación a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional (CUT). Este procedimiento garantiza la transparencia, trazabilidad y correcta consolidación de los recursos públicos, permitiendo que el Estado asigne posteriormente estos fondos para el adecentamiento y mantenimiento de las infraestructuras educativas, asegurando así entornos escolares saludables y seguros.

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, en cumplimiento de su misión de garantizar el derecho a la educación en su jurisdicción, gestionó durante el ejercicio fiscal 2025 la adquisición de bienes y servicios necesarios para el sostenimiento de las instituciones educativas. Estos procesos se rigen por los principios de eficiencia y transparencia estipulados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. **Catálogo Electrónico.**

Tabla 45 Grupo 53.- Recaudación de Bares Escolares

ORDEN	Institución Educativa	VALOR RECAUDADO
1	UE. CIUDAD DE VALENCIA	\$ 3 222.53
2	UE. JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	\$ 4 733.98
3	UE. QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN.	\$ 4 398.03
4	UE. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN	\$ 1 370.00
5	UE. ERCILIA DE MARTÍNEZ	\$ 75.74
6	EEB. EUGENIO ESPEJO	\$ 872.38
7	UE. FEDERICO INTRIAGO.	\$ 735.77
8	UE. FLUMINENSE	\$ 1 362.38
9	UE. JUAN MONTALVO	\$ 0.00
10	UE. PACTO ANDINO	\$ 406.07
11	EEB. VICTOR MANUEL RENDÓN.	\$ 2 966.89
12	EEB. 13 DE ABRIL.	\$ 2 513.30
13	EEB. ATAHUALPA	\$ 368.84
14	EEB. BOLIVAR GUARDERAS SALVADOR	\$ 758.51
15	EEB. EL VERGEL	\$ 1 315.80
16	EEB. ELOY ALFARO	\$ 2 350.17
17	EEB. GIRÓN.	\$ 329.91
18	EEB. GALO PLAZA LASSO	\$ 1 287.58
19	EEB. GREGORIO VALENCIA	\$ 1 200.80
20	EEB. CENTINELA DE LOS RÍOS	\$ 1 979.84
21	EEB. JAPON	\$ 347.07
22	EEB. JUAN SALINAS	\$ 324.04
23	UE. LOS ANGELES	\$ 1 340.01
24	EEB. NICOLAS INFANTE DÍAZ	\$ 2 155.41
25	EEB. REPUBLICA DE ALEMANIA	\$ 435.62
26	EEB. TIWINZA.	\$ 1 698.07
27	EEB. MONTEVIDEO	\$ 1 070.41
28	EEB. 19 DE MAYO	\$ 291.59
SUMAN		\$ 39 910.74

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

6 PRINCIPALES HITOS 2025

- Promoción de valores como solidaridad, respeto, empatía y tolerancia en todas las instituciones educativas del distrito.
- Priorización de instituciones educativas según su nivel de vulnerabilidad y riesgo.
- Identificación y seguimiento de estudiantes con abandono escolar o inasistencia prolongada.
- Acciones de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI): evaluaciones psicopedagógicas, seguimiento individual y actividades grupales de sensibilización.
- Garantía de permanencia y participación de estudiantes con necesidades educativas especiales
- Acciones del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE): prevención de problemáticas psicosociales, acompañamiento emocional y apoyo académico.
- Implementación del programa Educando en Familia para fortalecer capacidades educativas de padres y madres.
- Contratación de seguros estudiantiles para 3.º Bachillerato Técnico (USD 1.773,00).
- Administración del Fondo Rotativo UEP para sostenimiento institucional y proyectos educativos.
- Promoción del acceso, permanencia y culminación educativa de estudiantes en todas las edades.
- En el área de Infraestructura, durante el periodo 2025, la Dirección Distrital recibió una asignación presupuestaria de \$55.163,62 destinada al mantenimiento de los laboratorios de informática de las siguientes instituciones educativas: Unidad Educativa Fluminense y Unidad Educativa José María Velasco Ibarra
- Textos Escolares todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación recibieron oportunamente los textos escolares, garantizando el acceso a recursos pedagógicos para los estudiantes.

7. PRESUPUESTO

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510000	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.630.018,82	\$ 18.573.643,36	99,70%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 711.926,43	\$ 705.182,34	99,05%
570000	OTROS CONSUMOS CORRIENTES	\$ 5.707,77	\$ 5.702,85	99,91%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 40.164,34	\$ 39.694,34	98,83%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 518.020,00	\$ 518.020,00	100%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 60.129,21	\$ 60.129,21	100%
TOTAL		\$ 19.965.966,57	\$ 19.902.372,10	99,68%

Fuente: Informe CZ5-12D06-DDAF-2026-007

El presupuesto inicial del Distrito Buena Fe – Valencia correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ascendió a USD 19.965.966,57. Durante el período se ejecutó un total de USD 19.902.372,10, lo que representa un 99,68 % del presupuesto aprobado.

8. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Fortalecimiento de la Educación Segura

- Ampliar los entornos seguros en las instituciones educativas, revisando y actualizando los protocolos de prevención de riesgos.
- Priorizar la intervención en unidades educativas con mayor vulnerabilidad y exposición a riesgos.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre seguridad escolar dirigidas a estudiantes, familias y docentes.

Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

- Fortalecer la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) mediante recursos humanos, tecnológicos y pedagógicos.
- Promover procesos grupales de sensibilización en derechos humanos, igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad.

Prevención y Atención Psicosocial

- Ampliar el acompañamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para la atención de problemáticas psicosociales.
- Implementar estrategias preventivas para reducir embarazo adolescente, violencia, bullying y deserción escolar.
- Fortalecer el programa Educando en Familia para el desarrollo de capacidades educativas en padres y madres.

Optimización de Recursos Presupuestarios

- Gestionar de manera eficiente los recursos asignados, priorizando intervenciones en infraestructura crítica.
- Fortalecer la planificación anticipada de procesos de contratación pública.
- Reducir tiempos en ejecución presupuestaria y mejorar los niveles de cumplimiento.

Gestión Oportuna de Recursos Educativos

- Garantizar la adquisición y distribución eficiente de uniformes, textos y mobiliario escolar dentro de los plazos establecidos.
- Reducir tiempos en los procesos del Catálogo Electrónico.
- Implementar mecanismos de control de calidad en la recepción de bienes.

Acceso, Permanencia y Continuidad Educativa

- Reducir la deserción escolar mediante estrategias de seguimiento, reinserción y apoyo académico.
- Asegurar la continuidad educativa de estudiantes en zonas rurales o con necesidades especiales.
- Fortalecer los programas de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) y Servicios Educativos Extraordinarios Intensivos (P.C.E.I.).

Sostenibilidad y Control Presupuestario

- Garantizar la sostenibilidad en el pago de remuneraciones y cumplimiento oportuno de obligaciones laborales.
- Fortalecer el control interno y seguimiento presupuestario para mantener altos niveles de ejecución.

Econ. Freddy Alfonso Carrillo Hoyos
DIRECTOR DISTRITAL BUENA FE VALENCIA EDUCACIÓN